ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340
CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	1. Se consolido y verifico la solicitud de expensas de primera y segunda quincena de septiembre de los Facilitadores de ETCR, Zona Centro, Oriente y Costa Pacífica, así mismo se realizaron revisiones semanales de formatos de legalización de expensas de los profesionales luego de sus viajes. En este periodo se realizaron ocho sesiones de articulación con los facilitadores y enlace de Reincorporación Elder Manuel Lame, Milton Alfaro Mera, Astrid Fernanda Benavides e Irne Rene Otero del ETCR Los Monos - Caldono, Brenda Tatiana Ospina y Julian Sanchez del ETCR La Elvira - Buenos Aires, María Salome Ramirez del ETCR El Estrecho - Patía y Oscar Alexis Velez Bazan de Guapi, en ellas se abordaron logros, retos y coyunturas en los distintos ETCR. También se realizaron dos reuniones de equipo de Reincorporación. 2. Se recibieron y revisaron los cronogramas de actividades de los profesionales en terreno.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	1. Durante el periodo contractual se realizaron ocho sesiones de articulación con los facilitadores y enlace de Reincorporación Eider Manuel Lame, Milton Alfaro Mera, Astrid Fernanda Benavides e Irne Rene Otero del ETCR Los Monos - Caldono, Brenda Tatiana Ospina y Julian Sanchez del ETCR La Elvira - Buenos Aires, María Salome Ramirez del ETCR El Estrecho - Patía, y Oscar Alexis Velez Bazan de Guapi donde se abordaron logros, retos y coyunturas en los distintos ETCR, tareas asignadas por profesional, la atención a PR y a jóvenes que pertenecen a Camino Diferencial de Vida, jornadas en Salud a desarrollar en territorio, acompañamiento a proyectos productivos. **2. Los días 5 y 26 de agosto,** se realizó reunión de equipo de reincorporación con los profesionales presentes en el Punto de atención, donde se revisaron aspectos relacionados con Formación Académica, Formación para el Trabajo, proyectos productivos, enfoques diferenciales, acompañamiento a jóvenes de camino diferencial de vida, fichas de reincorporación, Hitos, actividades para el director, información para comunicaciones, información sobre gestión en Educación, Género, fidelización de las personas en Reincorporación, registros de atenciones psicosociales en el SIR, actores externos, Registro Nacional de Reincorporación y operador logístico y cierre contractual para facilitadores de ETCR. Así mismo el cumplimiento en el envío de tareas. **3. El 1 y 21 de agosto,** se socializó la política de reintegración y reincorporación y las funciones que se desarrollan como orientadora de reincorporación a las gestoras de proyectos productivos y la profesional Ana María Gomez, quien se desempeñara como enlace de comunicaciones para el punto de atención Cauca y a Fredy Camilo Gonzalez pasante de comunicaciones.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	1. Entre el **1 y 31 de agosto,** se realizó seguimiento a los trayectos de los facilitadores que se encontraban en terreno y a la fidelización de la población objeto de atención. 2. Los días **1, 8, 15, 22 y 29 de agosto,** se envió a Ana María Gomez - nuevo enlace de comunicaciones del PA, la programación de actividades a desarrollar en los ETCR y en el Departamento, para consolidación y seguimiento de las mismas para posterior publicación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	1. El **1 de agosto:** Se apoyó la revisión de la documentación para presentar proyecto productivo colectivo de la Cooperativa Comcapaz del Tambo. 2. Los días **1, 12 y 13 de agosto:** Se atendió a las personas en reincorporación Luz Fany Granda y Dairo Pantoja, Julian Patechor Jimenez, Luis Alberto Rodriguez, Lino Romero, Jhon Leny Marin, Jose Fernando Jansasoy, Maria Lucelly Urbano y Edgar Lopez Gomez, se revisó estado de afiliación a salud, formación académica, socialización de la resolución 2536, actualización de certificaciones bancarias, apoyo con la matrícula de cursos en la plataforma SENA Sofia Plus. 3. El 13 se atendió a Eider Alirio Concha, quien no apareció en el Sistema de Información para la Reintegración SIR, se refirió el caso al abogado, quien dio indicaciones al respecto.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo comprendido en este informe, se orientó a la persona en reincorporación Luz Amalia Peña Pino, para inscripción al Modelo de Entorno Productivo en Turismo a desarrollarse en el Meta.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**1. El 1 de agosto,** se revisó y pasó a firma de la coordinadora y se remitió el informe de avance de saneamiento básico en los ETCR El Ceral, Los Monos y El Estrecho en respuesta a la circular 05. **2. Entre el 26 y 30 de agosto,** se asistió y participo de las actividades programadas en el marco del encuentro misional, donde se revisar temas de la Ruta del Proceso de Reincorporación. Atención al proceso desde la Perspectiva de Enfoques Diferenciales, Generación de Ingresos y proyectos productivos, actividades para la Reintegración Regular y Especial y el desarrollo temático del grupo de comunidades, Estrategias de Seguimientos y activos de información y Corresponsabilidad- Módulo de actores externos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliacion, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**1. Los días 5 y 26 de agosto,** se participó en reunión de equipo junto a profesionales facilitadores, reintegradores, equipo de asesores administrativos y coordinadora del PA, en ellas se abordaron los siguientes temas: presentación de nuevos profesionales, corresponsabilidad, informes, expensas, seguimiento a las asistencias de Formación Académica, Formación para el Trajo, Modelo de Educación y Formación para la Reincorporación, Proyectos productivos, módulo de actores externos, entre otros. **2. El 21 de agosto,** se participó en reunión de Equipo Primario, en ella se abordó: Aspectos relacionados con lo administrativo, contratación y seguridad de profesionales en territorio.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN	**1. 8 de agosto:** Se revisaron y recibieron 19 planillas de asistencia, con un total de 124 registros del programa Maestro Itinerante operado por UNAD, correspondientes al mes de julio. **2. Los días 9 y 16 de agosto,** se tuvo participación en reunión para la concertación del Entorno productivo en porcicultura, en la que intervinieron profesionales de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, profesional encargada de Entornos en Nivel Central y profesionales ARN locales. **3. El 16 de agosto,** se acompañó una reunión de articulación con la oficina de la ART, donde se programó la siguiente reunión.
8. Apoyar la coordinacion de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	**1. El 9 de agosto,** se dio cumplimiento a esta obligación con la participación en reunión para la concertación del Entorno productivo en porcicultura, en la que intervinieron profesionales de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, profesional encargada de Entornos en Nivel Central y profesionales ARN locales. **2. El 16 de agosto,** se acompañó una reunión de articulación con la oficina de la ART, donde se programó la siguiente reunión.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	**1. El 01 de agosto:** Se remitió al grupo de Articulación Territorial y a Diany Karina Cortes, la base consolidada de las reuniones de carpa Azul realizadas en las zonas de jurisdicción de los ETCR Los Monos en Caldono, El Ceral en Buenos Aires y El Estrecho en Patía Cauca. Así mismo, se solicitó a los facilitadores la información de la Matriz de Reincorporación, para ser consolidada y enviada a nivel central correspondiente al mes de julio. **2. El 2 de agosto:** Se recibieron, revisaron y enviaron ocho fichas de jóvenes de camino diferencial de vida CDV presentes en el Cauca a Maribel Moreno, encargada de la Estrategia en la Subdirección Territorial y se recibió y revisó la información de las fichas de Reincorporación de ETCR, Municipios de zona centro, oriente y costa pacifica correspondiente a junio, posteriormente se consolido la información y se remitió a María del Rosario Sandoval - Orientadora de Reincorporación, para la consolidación final de la información del Punto de Atención (PA) Cauca y envio a nivel central. **3. El 6 de agosto:** se recibió y remitió una ficha de un joven de camino diferencial de vida que se encuentra adelantando formación en el entorno de café que se desarrolla en Tecnicafe. **4. Los dias 14, 21 y 28 de agosto:** se consolidó y remitió a Mariana Henao Salazar de la Subdirección Territorial, los Hitos semanales del PA para Cauca para ser remitidos al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación - Emilio Archila.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. El 06 de agosto,** se asistió a la video conferencia sobre producto de servicio no conforme **2. El 14 de agosto,** se adelantaron acciones para adquirir dos stands para el congreso gastronómico y se registraron 19 matrículas de FA en el SIR correspondientes al MEFR que se desarrolla en Popayán. **3. El 16 de agosto:** se registraron 24 matrículas de FA en el SIR correspondientes al MEFR de Santander de Quilichao.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	516-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria; se legalizaron las expensas realizadas en el periodo.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo.0

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de agosto/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"